

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA

Su beneplácito por el 85° Aniversario de la fundación del municipio de Almafuerde, a conmemorarse el 13 de mayo de 2024.

YAMILA LISETTE RUIZ
DIPUTADA NACIONAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El municipio de Almafuerde conmemorará su 85° Aniversario de creación, que data del 13 de mayo del año 1939.

Se encuentra ubicado en el centro del departamento Leandro N. Alem, limitando geográficamente con el municipio homónimo, con Caá Yarí y con Olegario V. Andrade del mismo departamento, así como también, con el municipio de Bonpland del departamento Candelaria.

El particular nombre del municipio se debe al seudónimo utilizado por el poeta y escritor bonaerense Pedro Bonifacio Palacios, nacido también un 13 de mayo, pero del año 1854.

Es conocida la historia que cuenta que, Miguel Ángel Stefañuk en su "Diccionario Geográfico Toponímico de Misiones", tomó nota de que *"un colono extranjero que llegó a la tierra colorada de apellido Warchofer, en su rústico castellano, mencionaba el trabajo realizado en la zona por 'un hombre de alma fuerte'"*, refiriéndose a Bernardino Bertolotti, quien era maestro de la Escuela N° 95.

Por su parte, Bertolotti admiraba a Pedro Bonifacio Palacios "Almafuerde", lo cual contribuyó a identificar ese sector del mapa misionero con ese peculiar nombre.

Según el relato de antiguos pobladores, los primeros colonos en llegar a estas tierras a principios del año 1910, fueron Manuel Augusto; los hermanos Víctor y LUIS Grasiozetti; Juan, Enrique y Victoria Fontana; Ignacio Wasiak; Guillermo Heim y Adolfo Andersen.

La Primera Comisión de Fomento se estableció por Decreto Provincial del entonces gobernador Luis Romaña, designándose al mismo tiempo como integrantes de la misma a Bartolomé Calvo, Presidente; Ramón F. Llano, Vicepresidente; Gustavo Leverberg, Tesorero; Aníbal P. Elgue, Secretario y Benjamín Fontana como Vocal.

Finalmente, el 13 de mayo de 1939 fue creado el municipio, cuando se daba un auge en la actividad agrícola. Además, sus límites definitivos fueron fijados el 14 de febrero de 1957, quedando tal como se expresa al comienzo del presente.

Actualmente, el municipio tiene como actividades económicas principales la producción de tabaco, madera y la frutihorticultura, con la que abastece a distintas localidades de la región.

Tal es así que, por el fuerte crecimiento de esta actividad, desde el año 2018 es sede de la Fiesta Provincial de las Frutas Tropicales, la cual rinde homenaje al trabajo realizado por los productores para producir alimentos sanos, concientizando a la población sobre la importancia de su consumo. (Fuente: municipalidad de Almafuerde, regiondellitoral.net)

Sin dudas esta nueva conmemoración, permite el recuerdo y reconocimiento a las generaciones pasadas y actuales, que dejarán el legado a las futuras, inculcando los valores que rigen en este pujante municipio misionero.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto de Declaración.

YAMILA LISETTE RUIZ

DIPUTADA NACIONAL